

REPÚBLICA DEL PERÚ EN NOMBRE DE LA NACIÓN



UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

El Rector, de conformidad con lo acordado por el Consejo Universitario en sesión de fecha 12 de octubre de 2022 en cumplimiento de las disposiciones legales y estatutarias vigentes, confiere el

Título de Especialista en Neumología

ERICK MARTIN ALJOVIN MATHEY

del

Programa de Segunda Especialidad Profesional en Neumología de la Facultad de Medicina y le expide el presente Diploma para que se le reconozca como tal.

Lima. 12 de octubre de 2022

FLOR YESENIA MUSAYON OBLITAS

DECANO

MANUEL JORGE AUGUSTO RODRIGUEZ CASTRO

GERALDINE ZIDAE SALAZAR VARGAS

CÓDIGO DE LA UNIVERSIDAD

TIPO DE DOCUMENTO

NÚMERO DE DOCUMENTO

10327721

GRADO/TÍTULO S (TÍTULO DE ESPECIALISTA)
OBTENIDO POR PROYECTO DE INVESTIGACIÓN

MODALIDAD DE ESTUDIOS P (PRESENCIAL)

NÚMERO DE RESOLUCIÓN RRGYT-SEGEN-UPCH-2022-CU-0431

FECHA DE RESOLUCIÓN 12/10/2022

NÚMERO DEL DIPLOMA 13039

TIPO DE EMISIÓN DEL DIPLOMA O (ORIGINAL)

LIBRO ESPECIALISTAS

FOLIO 11209



UNIVERSIDAD PERUANA CAYETANO HEREDIA

Conferido en la sesión del Consejo Universitario del 12 de octubre de 2022

SECRETARIA GENERAL
GERALDINE ZIDAE SALAZAR VARGAS

El presente diploma y las firmas consignadas en él han sido emitidos a través de medios digitales, al amparo de lo dispuesto en el artículo 141-A del Código Civil: "Artículo 141-A.-Formalidad

En los casos en que la ley establezca que la manifestación de voluntad deba hacerse a través de alguna formalidad expresa o requiera de firma, ésta podrá ser generada o comunicada a través de medios electrónicos, ópticos o cualquier otro análogo. Tratándose de instrumentos públicos, la autoridad competente deberá dejar constancia del medio empleado y conservar una versión íntegra para su ulterior consulta."



